

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 06 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memos Decom Nros.1020 y 1021 del 04.09.2025 de la Directora de Desarrollo Comunitario; Decreto de Pago FTE Nro.159 del 21.08.2025 anulado por Ingreso de Observaciones Nro.203063 de la Direccion de Control; Memos Decom Nros.902 y 903 del 20.08.2025 de la Directora de Desarrollo Comunitario; Listados de beneficiarios; Orden de Ingreso Municipal Nro.19614120/2025; Pago correspondiente al Subsidio de Agua Potable mes de Agosto/2025.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	8691216	28/07/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2140901015	94.880	94.880
FT	1052495	28/07/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2140901015	2.275.750	2.275.750
TOTAL					2.370.630	2.370.630

La cantidad de :
DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

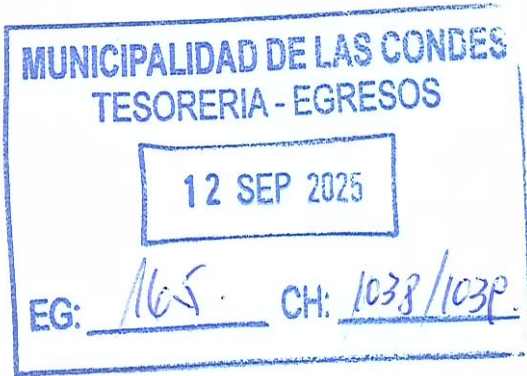

SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110312 \$ 2.370.630


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 SEP 2025
EG: 165 CH: 1038/1039